INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 01/2014 "Adquisición de Tintas, Tóners y Consumibles", para la Secretaría Nacional de Cultura, ID N° 273.765.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 13:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso c).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 734/2014, por Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos", para el Ejercicio Fiscal 2014, Tipo de Presupuesto 1 "Programas de Administración", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Carta de Invitación del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "Lotes".
- Las invitaciones remitidas en fecha 01 de Abril de 2014, a las siguientes empresas: Global Trading S.A., Mastersoft S.R.L, Office Compu S.A., Compushop de Victor Manuel Cáceres y Guido Antero Núñez.
- El Acta de Prórroga de fecha 07 de Abril de 2014.
- La Adenda N° 1, de prórroga de apertura de sobres, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09.
- La Resolución SNC N° 263 de fecha 01 de abril de 2014, de conformación del Comité de Evaluación.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, y de conformidad a la Adenda 1, el día 15 de abril de 2014, a las 09:15 horas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos Nº 284 esq. Mariscal Estigarribia, contando con la presentación de 08 (ocho) ofertas, pertenecientes a las firmas:

Empresas	Lote 1	Lote 2
Papelera Guairá S.R.L	74.356.100	7.679.400
Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo	75.840.000	8.136.000
Global Trading S.A	77.367.000	8.760.000
Compu Shop de Víctor Cáceres	77.737.000	No cotiza
Office Compu S.A	79.541.000	No cotiza
CMGV Grafic de Cristian González	81.860.000	No cotiza
Suministros y Montajes S.R.L	83.701.000	8.154.000
O.P Insumos y Servicios de Oscar Penayo	97.650.000	No cotiza

4. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

- La firma oferente **Papelera Guairá S.R.L.** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de oferta cuyo monto asegurado es inferior a lo solicitado en el Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC), punto 14, en la Carta de invitación "5% (cinco por ciento) sobre el monto total de la oferta", y Constancia del SIPE N° 1292762 en la cual se observó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante, a través del cual se constató que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa.

- La firma oferente **Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo,** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Al tratarse de una firma unipersonal, no se requiere de la presentación del poder respectivo.

- La firma oferente **Global Trading S.A.** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas debidamente extendida y Constancia del SIPE N° 1291419 en la cual se observó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la Constitución de la Sociedad y el Acta de Asamble, a través de los cuales se constató que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la firma oferente.

- La firma oferente **Compushop de Víctor Cáceres** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas debidamente extendida y Constancia del SIPE N° 1292972 en la cual se observó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Al tratarse de una firma unipersonal, no se requiere del poder respectivo.

- La firma oferente **Office Compu S.A.** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas debidamente extendida, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Constancia del SIPE N° 1291407 donde se visualizó en estado activo el Poder del Representante, mediante el cual se constató que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa.

- La firma oferente **CMGV Grafic de Cristian González** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas debidamente extendida y Constancia del SIPE N°1291669 en la cual se observó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Al tratarse de una firma unipersonal, no se requiere de la presentación del poder de representación.

- La firma oferente **Suministros y Montajes S.R.L.** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas debidamente extendida y Constancia del SIPE N° 1293101 donde se visualizó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante, a través del cual se constató que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa.

- La firma oferente **O.P. Insumos y Servicios de Oscar Penayo** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas debidamente extendida y Constancia del SIPE N° 1291650 en la cual se observó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Al tratarse de una firma unipersonal, no se requiere del poder respectivo.

  Por tanto luego de las verificaciones respectivas, el Comité de Evaluación resolvió, en primer lugar, aceptar la oferta correspondiente a las firmas oferentes **Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo, Global Trading S.A., Compushop de Víctor Cáceres, Office Compu S.A., CMGV Grafic de Cristian González, Suministros y Montajes S.R.L** y **O.P. Insumos y Servicios de Oscar Penayo**, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

  En segundo lugar, resolvió rechazar la oferta presentada por la firma **Papelera Guairá S.R.L.**, por no cumplir en forma satisfactoria con la presentación de los documentos sustanciales, en cumplimiento al Art. 61 – Método de Evaluación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, numeral 1, que expresa: ***"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta)*** *solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".*

5. Cuadro comparativo de ofertas:

Detallado en el Anexo Nº 1, de menor a mayor.

6. Análisis de las ofertas

Conforme con lo establecido en el Artículo 61 – Método de Evaluación, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, numeral 3. *"…Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como las más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…"*, se procedió a examinar la menor oferta, en los Lotes 1 y 2, correspondiente a la firma **Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo,** de acuerdo a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, que son los siguientes:

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

Documentos Legales	Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) y Formulario de RUC.	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Activo en el SIPE

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Activo en el SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en el SIPE
Especificaciones Técnicas.	Presenta
Copia de Patente Municipal.	Activo en el SIPE
Copias de Contratos ejecutados y/o facturas con sus respectivas remisiones, de provisión de bienes similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2010 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 50% del monto total de la oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas.	Activo en el SIPE
Constancia de cumplimiento satisfactorio de contratos de provisión de bienes similares (3 como mínimo).	**No presenta**
Copia del Balance General del último ejercicio fiscal vencido (año 2012).	Visualizado en el SIPE
Declaración Jurada de poseer la capacidad suficiente para proveer los bienes solicitados en tiempo y forma.	Presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Presenta

Según lo establecido en el Art. 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909/03, se ha solicitado mediante nota en fecha 28 de mayo de 2014, a la firma oferente **Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo**, la presentación de las constancias de cumplimiento satisfactorio de contratos de provisión de bienes similares.

En fecha 29 de mayo del corriente, la empresa ha remitido las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, cumpliendo de esa manera con el requisito establecido en la Carta de Invitación.

- **Evaluación de la capacidad financiera:**

Se verificó a través del SIPE, el Balance General del último ejercicio fiscal vencido (año 2012), en el cual se visualizó que la firma oferente **Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo** no ha registrado pérdida en el período fiscal requerido, por lo tanto cumple con el requisito solicitado.

- **Evaluación de la experiencia:**

Mediante las copias de contratos similares visualizados a través del SIPE, se concluyó que la firma oferente **Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo** cumple con el criterio de evaluación.

7. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"...;* tales condiciones son reunidas por la firma **Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo.**

8. Cuadro de Adjudicación: Anexo Nº 2.

9. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a ***Contratación Directa Nº 01/2014 "Adquisición de Tintas, Tóners y Consumibles"***, *para la Secretaría Nacional de Cultura,* ***ID N° 273.765***, a la firma **Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo**, en el **"LOTE Nº 1: CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS LASER HP"** por un monto total de **Gs. 75.840.000 (Guaraníes setenta y cinco millones ochocientos cuarenta mil)** y en el **"LOTE Nº 2: TONER GENUINOS PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA TASKALFA 255"**, por un monto total de **Gs. 8.136.000 (Guaraníes ocho millones ciento treinta y seis mil).**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Señora Ministra, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Edith Leiva Rodi
Comité de Evaluación

C.P. Edberta Mendoza
Comité de Evaluación

Sra. Rilsi Leticia Méndez
Comité de Evaluación

Lic. Juan Román
Comité de Evaluación

Abg. Malena Carballo
Comité de Evaluación

ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

LOTE Nº 1: CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS LASER HP						Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo		Global Trading S.A.		Compushop de Víctor Caceres		Office Compu S.A.		CMGV Grafic de Cristian González		Suministros y Montajes S.R.L.		O.P. Insumos y Servicios de Oscar Penayo	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)
1	44103103-001	Toner para impresora	Unidad	Caja	70	661.000	46.270.000	674.000	47.180.000	644.600	45.122.000	709.000	49.630.000	735.000	51.450.000	724.300	50.701.000	869.400	60.858.000
2	44103103-001	Toner para impresora	Unidad	Caja	10	365.000	3.650.000	379.700	3.797.000	440.000	4.400.000	405.500	4.055.000	405.000	4.050.000	416.700	4.167.000	472.500	4.725.000
3	44103103-001	Toner para impresora	Unidad	Caja	10	389.000	3.890.000	405.000	4.050.000	429.000	4.290.000	390.500	3.905.000	420.000	4.200.000	479.200	4.792.000	491.400	4.914.000
4	44103103-001	Toner para impresora	Unidad	Caja	10	556.000	5.560.000	560.000	5.600.000	597.300	5.973.000	553.200	5.532.000	569.000	5.690.000	604.850	6.048.500	693.000	6.930.000
5	44103103-002	Toner para impresora	Unidad	Caja	10	549.000	5.490.000	558.000	5.580.000	598.400	5.984.000	547.300	5.473.000	549.000	5.490.000	599.750	5.997.500	674.100	6.741.000
6	44103103-002	Toner para impresora	Unidad	Caja	10	549.000	5.490.000	558.000	5.580.000	598.400	5.984.000	547.300	5.473.000	549.000	5.490.000	599.750	5.997.500	674.100	6.741.000
7	44103103-002	Toner para impresora	Unidad	Caja	10	549.000	5.490.000	558.000	5.580.000	598.400	5.984.000	547.300	5.473.000	549.000	5.490.000	599.750	5.997.500	674.100	6.741.000
Precio Total Lote 1							**75.840.000**		**77.367.000**		**77.737.000**		**79.541.000**		**81.860.000**		**83.701.000**		**97.650.000**

LOTE Nº 2: TONER GENUINOS PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA TASKALFA 255						Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo		Suministros y Montajes S.R.L.		Global Trading S.A.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	44103103-005	Toner para Fotocopiadora	Unidad	Caja	12	678.000	8.136.000	679.500	8.154.000	730.000	8.760.000
Precio Total Lote 2							**8.136.000**		**8.154.000**		**8.760.000**

ANEXO N° 2 CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

LOTE Nº 1: CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS LASER HP								Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	44103103-001	Toner para impresora	HP	U.S.A.	Unidad	Caja	70	661.000	46.270.000
2	44103103-001	Toner para impresora	HP	U.S.A.	Unidad	Caja	10	365.000	3.650.000
3	44103103-001	Toner para impresora	HP	U.S.A.	Unidad	Caja	10	389.000	3.890.000
4	44103103-001	Toner para impresora	HP	U.S.A.	Unidad	Caja	10	556.000	5.560.000
5	44103103-002	Toner para impresora	HP	U.S.A.	Unidad	Caja	10	549.000	5.490.000
6	44103103-002	Toner para impresora	HP	U.S.A.	Unidad	Caja	10	549.000	5.490.000
7	44103103-002	Toner para impresora	HP	U.S.A.	Unidad	Caja	10	549.000	5.490.000
Precio Total Lote 1									**75.840.000**

LOTE Nº 2: TONER GENUINOS PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA TASKALFA 255								Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	44103103-005	Toner para Fotocopiadora	MITA	JAPON	Unidad	Caja	12	678.000	8.136.000
Precio Total Lote 2									**8.136.000**